

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1619/20

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BARRANCO CINCO VILLAS

A N U N C I O

Doña Almudena García Drake, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios “Barranco de las Cinco Villas”:

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentran expuestas al público las Cuentas Generales de la Contabilidad referida a los Ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Mancomunidad con fecha 20 de agosto de 2020, están formadas por los Estados y Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto, los Estados de Ejecución de la Agrupación de Presupuestos Cerrados y los Estados de Tesorería, así como sus Anexos y justificantes.

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la fecha de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación: los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.

Oficina de presentación: Sede la Mancomunidad, en Mombeltrán.

Mombeltrán, 21 de agosto de 2020.

La Presidenta, *Almudena García Drake*.